



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Contratado Doctor 6/11/23, del Departamento Filosofía y Lógica y Filosofía de la Ciencia, Área Lógica y Filosofía de la Ciencia, publicada en la Resolución 14 de marzo de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	Hc3DD6rNH+WzhepY7P4Wzw==	Fecha	10/04/2023	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Hc3DD6rNH%2BWzhepY7P4Wzw%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro de verificación: WoOeoCOoJ+0Em5G6qqu8fvShy6o3jsFU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	11/04/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	WoOeoCOoJ+0Em5G6qqu8fvShy6o3jsFU	PÁGINA	1/3
WoOeoCOoJ+0Em5G6qqu8fvShy6o3jsFU				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	Lógica y Filosofía de la Ciencia	
DEPARTAMENTO		
Filosofía y Lógica y Filosofía de la Ciencia		
PERFIL DE LA PLAZA		
Historia y Filosofía de las Ciencias Físicas y Matemáticas		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
14/03/2023	23/03/2023	06/11/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdí@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y el las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 30 de marzo de 2023

Presidente/a,

DE GARAY SUAREZ
LLANOS JESUS
FRANCISCO -
Firmado digitalmente por DE GARAY SUAREZ LLANOS JESUS FRANCISCO -
Fecha: 2023.03.30 10:20:52 +02'00'

Fdo.: JESÚS FRANCISCO DE GARAY SUÁREZ-LLANOS

Vocal Secretario/a,

MARIA DE PONTE
AZKARATE
Firmado digitalmente por MARIA DE PONTE AZKARATE
Fecha: 2023.03.30 09:16:51 +02'00'

Fdo.: MARÍA DE PONTE AZCARATE

Vocal primero/a,

GOMEZ LOPEZ
SUSANA -
Firmado digitalmente por GOMEZ LOPEZ SUSANA
Fecha: 2023.03.30 10:54:51 +02'00'

Fdo.: SUSANA GÓMEZ LÓPEZ

Vocal segundo/a,

Firmado por RIOJA NIETO
ANA MARIA - DNI
día 30/03/2023
con un certificado emitido por
AC Sector Público

Fdo.: ANA MARÍA RIOJA NIETO

Vocal tercero/a,

SOLER
TOSCANO
FERNANDO -
Firmado digitalmente por SOLER TOSCANO FERNANDO
Fecha: 2023.03.30 09:16:51 +02'00'

Fdo.: FERNANDO SOLER TOSCANO

Código Seguro de verificación: WoOeoCOoJ+0Em5G6qqu8fvShy6o3jsFU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	11/04/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	WoOeoCOoJ+0Em5G6qqu8fvShy6o3jsFU	PÁGINA	2/3





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS: (sobre un total de 100 puntos)

- Historial académico: 15
 - Estudios predoctorales
 - Doctorado relacionado con el perfil de la plaza
 - Otros estudios
 - Premios y distinciones
- Historial y experiencia docente: 20
 - Docencia universitaria
 - Publicaciones de carácter docente
 - Docencia no universitaria
 - Otros méritos docentes
- Historial y experiencia investigadora: 25
 - Publicación de artículo y capítulos de libros con revisión por pares
 - Publicación de monografías
 - Otras publicaciones
 - Becas, contratos y estancias de investigación
 - Participación en proyectos de investigación
 - Otros méritos de investigación
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad: 5
 - Actividades de divulgación
 - Cursos de extensión universitaria
 - Otros méritos de transferencia
- Historial y experiencia en gestión universitaria: 5
 - Desempeño de cargos
 - Actividades de organización y financiación del trabajo universitario
 - Otros méritos de gestión
- Capacidad para la exposición y el debate: 10
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza: 10
- Adecuación de los proyectos docente e investigador: 10

NOTA: en todos los apartados se aplicará un factor de ponderación que refleje el mayor o menor grado de relación entre los méritos presentados y el perfil de la plaza 06/11/23.

DE GARAY SUAREZ LLANOS JESUS FRANCISCO -
 Firmado digitalmente por DE GARAY SUAREZ LLANOS JESUS FRANCISCO -
 Fecha: 2023.03.30 10:21:13 +02'00'

GOMEZ LOPEZ SUSANA -
 Firmado digitalmente por GOMEZ LOPEZ SUSANA
 Fecha: 2023.03.30 10:55:25 +02'00'

MARIA DE PONTE AZKARATE -
 Firmado digitalmente por MARIA DE PONTE AZKARATE
 Fecha: 2023.03.30 11:19:24 +02'00'

Firmado por RIOJA NIETO ANA MARIA - DNI
 día 30/03/2023
 con un certificado emitido por

SOLER TOSCANO FERNANDO -
 Firmado digitalmente por SOLER TOSCANO FERNANDO
 Fecha: 2023.03.30 09:17:08 +02'00'

Código Seguro de verificación: WoOeoCOoJ+0Em5G6qqu8fvShy6o3jsFU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	11/04/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	WoOeoCOoJ+0Em5G6qqu8fvShy6o3jsFU	PÁGINA	3/3
 WoOeoCOoJ+0Em5G6qqu8fvShy6o3jsFU				